DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS233148

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 14/11/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-11-12
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO
NIT / Número de Documento 314255539
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo rositamhr@yhoo.es
Dirección: CR 8 BIS 19 16
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-7592 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2024 . OBJE	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600069285,, Nro planilla:1066950367-8810806962,CUOTA 6

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:e02c2c94193dd4013722a131bdcdd06a257187cd16e0467cb8234f8d59afbc8fb52e945b955945cb26257f 21178ba90b

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

NOMBRE:	ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO
CEDULA:	31425553
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-7592-2024 del 17 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 18 de junio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	NOVIEMBRE de 2024, CUOTA 6
FECHA PRESENTACIÓN:	12 de noviembre de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

Socialicé la ruta de emprendimiento y brindé la información de los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Valle INN Cartago. Llevé a cabo la inscripción al programa Valle INN a través del link del formato "0" a: 13 emprendedores los cuales fueron atendidos de manera presencial en la oficina ubicada en Universidad del Valle sede Cartago-Campus del Rosario.

Llevé a cabo la capacitación **"GIN" (Genere Ideas de Negocios)**; a Catorce (14) emprendedores. Lugar: Universidad del Valle sede Cartago y diligencié los respectivos formatos para dar continuidad a la ruta emprendedora.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

Llevé a cabo socialización e inscripción a la iniciativa DROPI a UN (1) emprendedores para pertenecer a esta gran tienda virtual.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

Cumplí con un total de 17 actas de asesorías personalizadas. TRECE (13) asesorías socializando "La Ruta Emprendedora" y la importancia de inscribirse en el formato "0". UNA (1) asesorías en la iniciativa DROPI y TRES (3) asesorías modulo financiero.

Apoyé la inscripción al programa 2499 con Dos (2 socializando "La Ruta Emprendedora" y la importancia de inscribirse en el formato "0".

Organicé entrega de la documentación generada en la atención a los emprendedores que asistieron a las asesorías durante el periodo comprendido del mes de noviembre. Dicha información es enviada al coordinador del CDE Cartago tales como: el cronograma de Asesorías y el Cronograma de capacitación, con sus respectivas evidencias Para su respectivo control y manejo de archivo.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

Cumplí con la asistencia a la reunión contratistas "SOCIALIZACIÒN PROYECTO 19001 y 2499; Donde se dio a conocer los objetivos requisitos y evidencias y meta para cada uno.", A cargo del Dr. Guido Ávila Mendieta Coordinador Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Hora: 2:00 a 3:30 PM Google Meet.

Cumplí con la asistencia a "Reunión Equipo de Trabajo" a Cargo de nuestra Líder Dra. Miriam Fernanda Castro. Hora: 2:00 a 3.30 pm Lugar: Universidad del Valle. Temas tratados: 1. La medición de cada Gestor por municipio asignado. 2. Los Indicadores por gestor 3. Proyecto 2499 y meta a cumplir 4. Actualizaciòn de los formatos de mediciòn para los dos proyectos.

Participè de "Reunión Equipo de Trabajo" a Cargo de nuestra Líder Dra. Miriam Fernanda Castro. Hora: 10:00 a 11.30 am Lugar: Universidad del Valle. Temas tratados: Temas tratados: 1. Indicadores proyecto 1901 y 2499 por cada gestor. 2. Fondo VallelNN Mas se dividen los grupos y se dan a conocer los terminos de referenciay los anexos 3. Evidencias el Proyecto 2499 y meta a cumplir 4. Eventos de la Semana Global del emprendimiento.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Participé de la visita al Municipio de ALCALA Para presentarle al Señor Jose Dario Rojas como delegado de emprendimiento del municipio "LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO" y los servicios del CDEI Lugar: Alcaldía Municipal. Hora: 9:00 a 10:30

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

Participè de la capacitacion presencial para gestores del CDEI Cartago , "FONDO VALLEINN+" donde se dio a conocer los municipios que tendran capital semilla de igual manera se establecieron las fases del programa y el inicio de la convocatoria. A cargo del Dr. Guido Ávila Mendieta Coordinador Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y la Dra Gina Madera Hora: 9:00 a 12:00m.

Realicé atención a los emprendedores en la oficina de la Universidad de Valle sede Cartago los días jueves del mes de noviembre, día que fue asignado según programación del Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación Cartago.

Participé activamente de las publicaciones de las redes sociales de la oficina y ayude a compartir por medio de mis redes sociales y grupos de WhatsApp con persona y grupos de interés lo cual ayudara con que la comunidad mantenga informada acerca de estos temas de interés para los emprendedores.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1







INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6













INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6





CAPACITACIÓN "GIN"





ACTIVIDADES 2



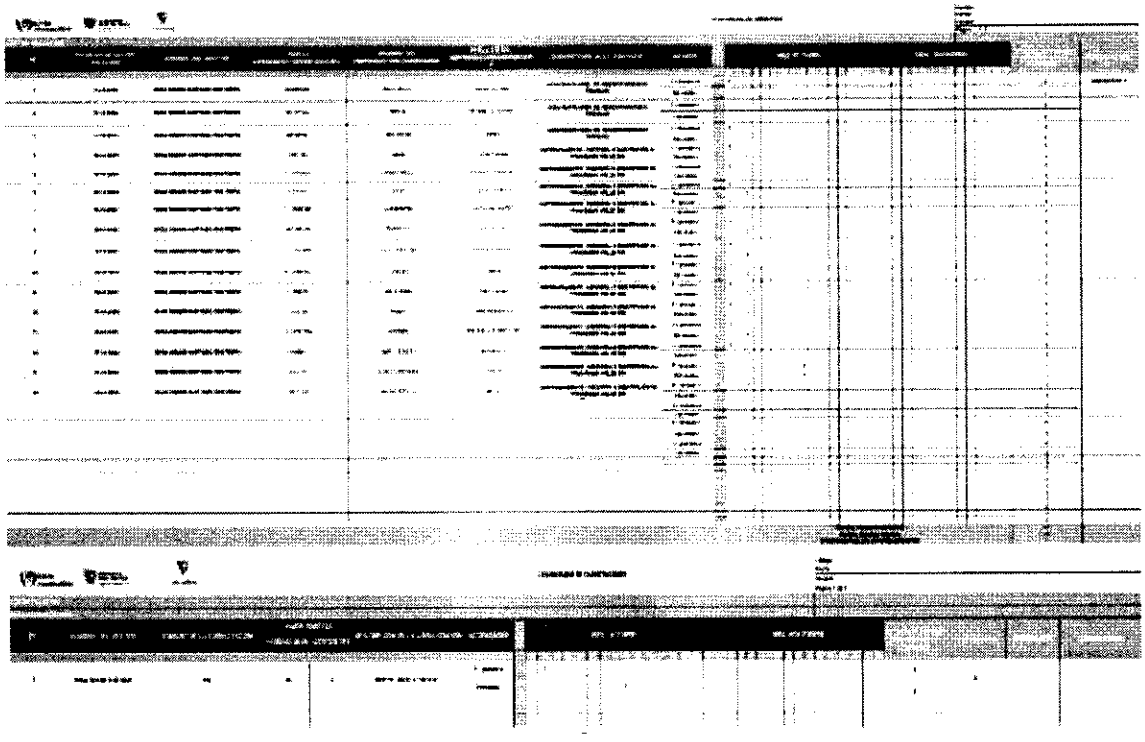
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ACTIVIDADES 3

ITEM	No- DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
1	6361159	Jaime	Torres Ospina	Heladeria y diversiones jaime	Venta de conos, helados y diversión para los jóvenes
2	1112778253	YESICA POLA	OROZCO GIRALDO	YESICA NAILS	SPA DE MANOS Y DE PIES, CEJAS CON HENNA, DEPILACION DE CEJAS
3	31414000	RUBY	LOAIZA CORREA	cafeteria la flaca	venta de jugos tinto y fritanga
4	1113595290	ALEJANDRA	CARDONA MARIN	dulcinea detalles	Detalles personalizados y desayunos y tardes sorpresas
5	1006295055	MANUELA	GIRALDO AGUDELO	MANUELA GIRAALDO SALA DE BELLEZA	TODO LO RELACIONADO PARA LA BELLEZA DE SUS UÑAS EN LAS DIFERECTES TECNICAS, MAQUILLAJE Y DISEÑO DE CEJAS
6	1112774805	YOIS CAROLINA	SANCHEZ OSPINA	KALOHA ACCESORIOS	ELABORACION DE ACCESORIOS ARITOS, PULCERAS, TOBILLERAS, DIADEMAS
7	1112767314	Luz Mary	Herrera	Cartago ice	Producimos hielo de forma artesanal en paquetes de 2;5 kilos
8	1113865811	María Isabel	Botero zapata	Las delicias de isa	Elaboración de mini donas de sabores surtidos y diferentes toppins
9	31431951	Maribel	Triana Betancourth	Deliarepa	Elaboración de arepas caseras venta en 4 presentaciones
10	1112781756	MARIBEL	OREJUELA RODRIGUEZ	BELLEZA LA ESMESRALDA	PEINADOS Y CORTE DE CABELLA PARA DAMAS Y NIÑAS
11	31409617	MARIA ROSITA	GARABATO	producto de aseo rosita	realizamos, ambiaentadores, jabon de manos, jabon liquido, desmanchedor
12	31431814	Diana Carolina	Loaiza Bedoya	KAROLINA MUÑEQURIA	Realizomos todo lo de muñequeia navideña y decoraciòn
13	29621369	MARIA STELLA	MARIN de MARIN	CAFETERIA RIVERPOOL	VENTA DE TINTO, GASEOSA, CIGARRILLOS Y DEMAS

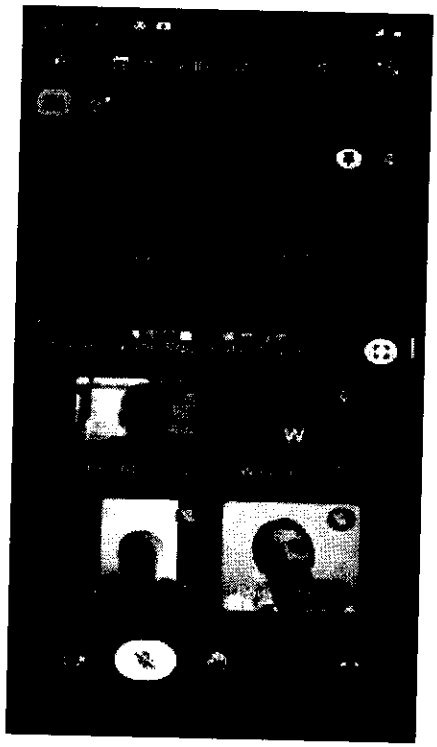
ITEM	No- DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
1	31431814	Diana Carolina	Loaiza Bedoya	KAROLINA MUÑEQURIA	Realizomos todo lo de muñequeia navideña y decoraciòn

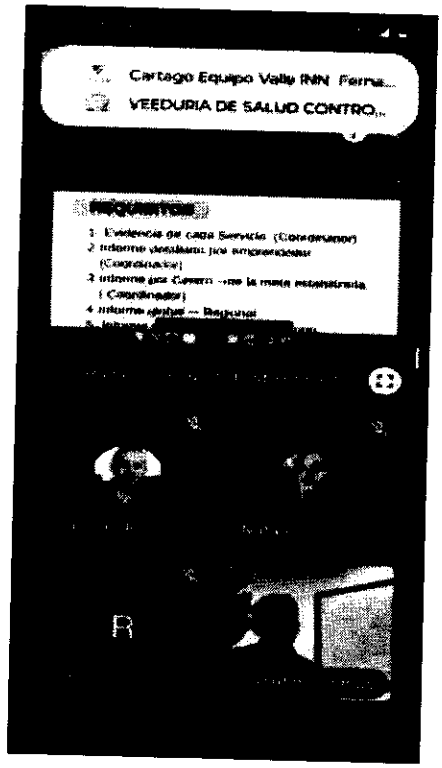
ITEM	No- DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCION
1	66729558	ALEJANDRA	QUINTERO FRANCO	Segutec con tecnología al mundo Sas	Accesorios en seguridad integral
2	1112789522	KAREN JULIETH	PAQUE RENDON	The Natural Cartago	ALIMENTOS SALUDABLES



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ACTIVIDADES 4





REUNIÒN DE EQUIPO

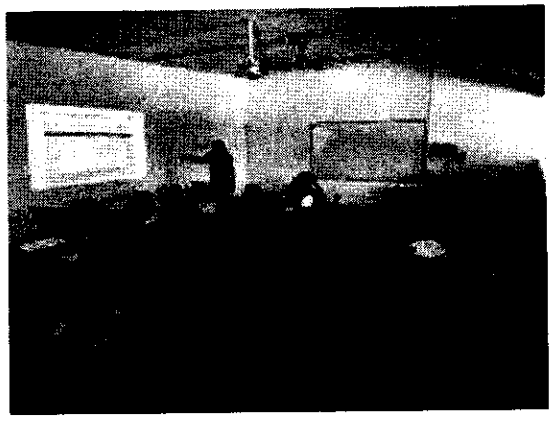




INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

REUNIÒN DE EQUIPO

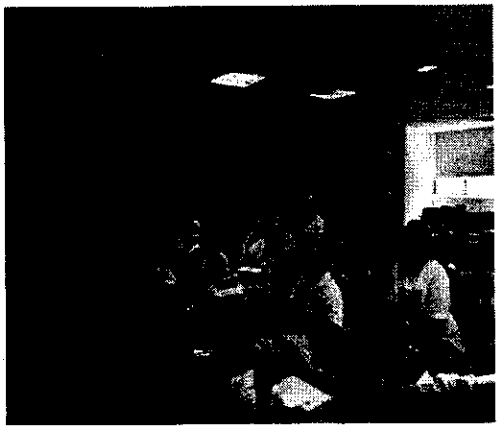




ACTIVIDADES 5





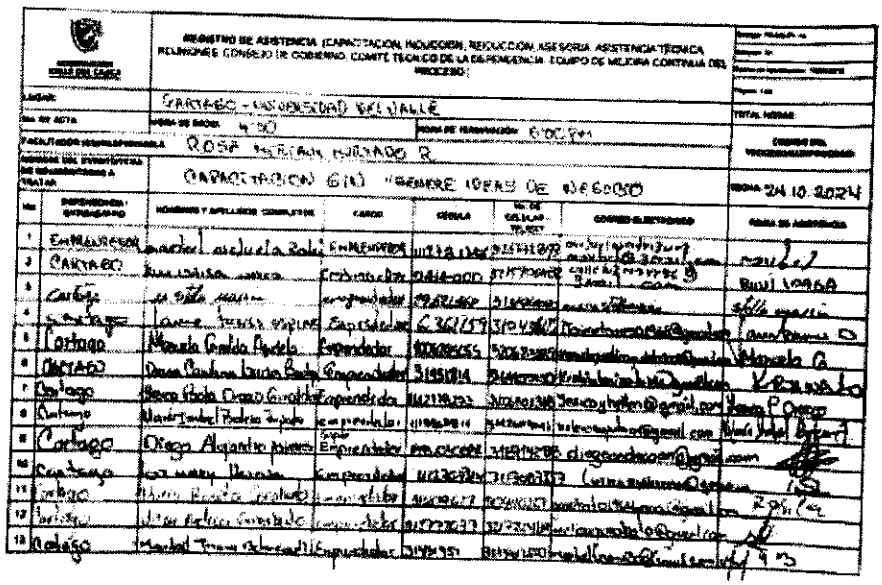


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ATENCIÒN OFICINA



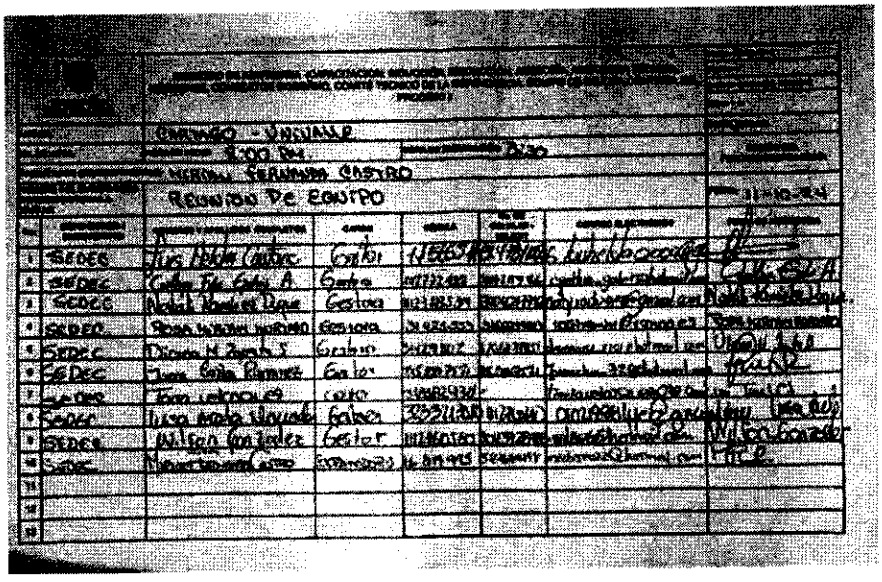
FOTOS, EVIDENCIA,

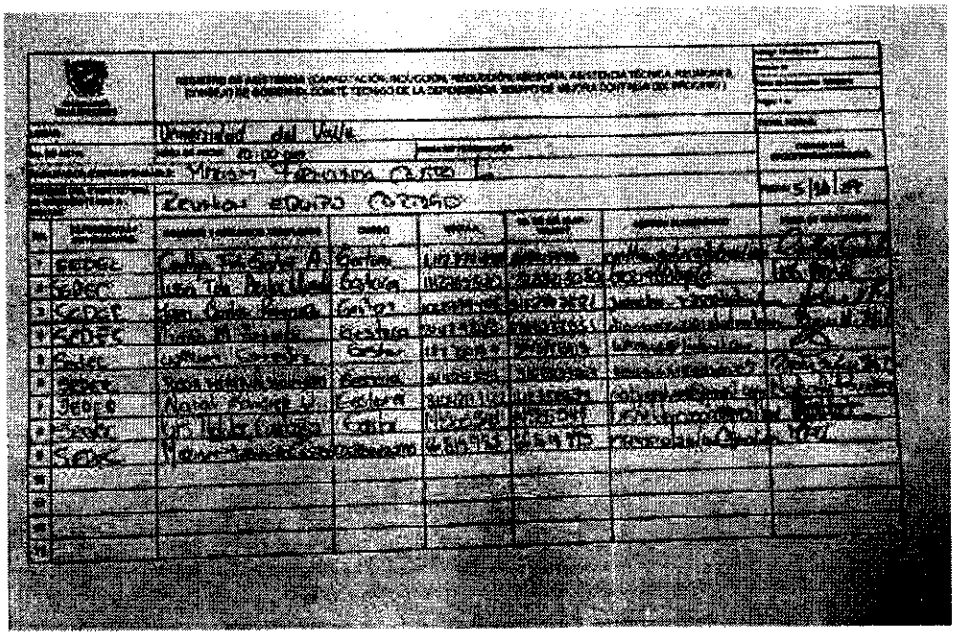


REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

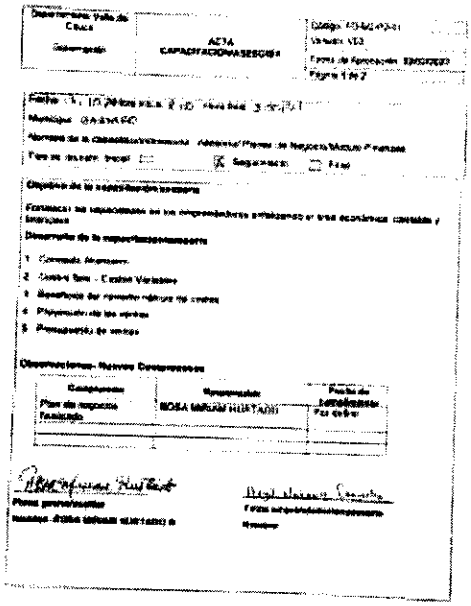
LUGAR:	CARTAGO - UNIVERSIDAD DEL VALLE						
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 4:30			HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 Pm			
FACILITADOR (ES) RESPONSABLE:	ROSA MARIA MURIANO R.						
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMA A TRATAR:	CAPACITACION GIA "MEJORE IDEAS DE NEGOCIO"						FECHA: 24.10.2024
No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	EMPRENDEDOR	[illegible]	EMPRENDEDOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CARTAGO	[illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Cartago	[illegible]	emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Cartago	[illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Cartago	Manuela Gaviria Agudelo	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	CARTAGO	[illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Cartago	[illegible]	Emprendedora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Cartago	[illegible]	emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Cartago	Diego Alejandro [illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	Cartago	[illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Cartago	[illegible]	emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	Cartago	[illegible]	emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	Cartago	[illegible]	Emprendedor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

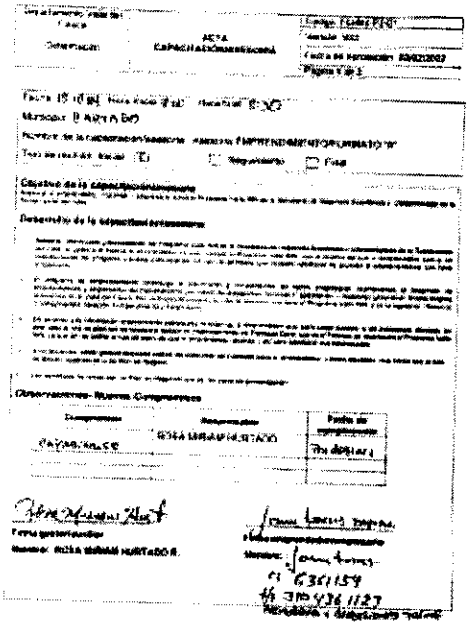
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

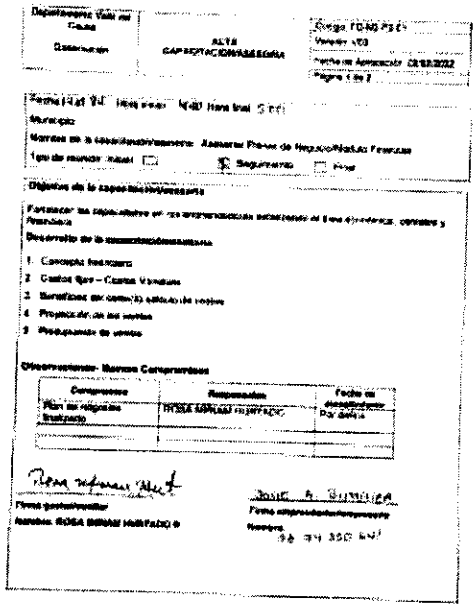


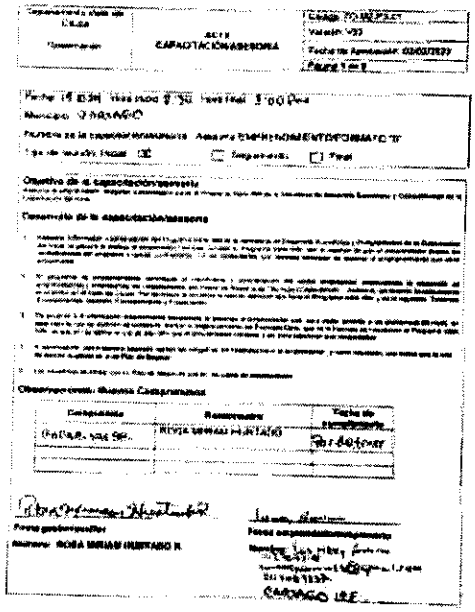


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

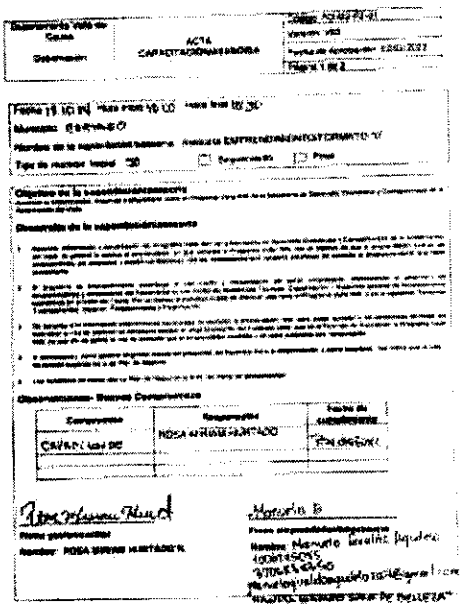


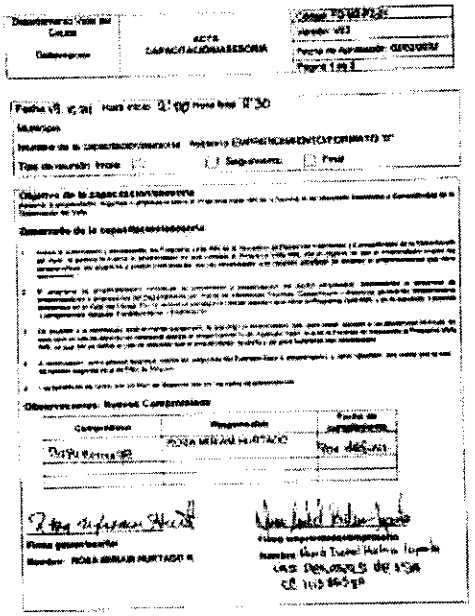


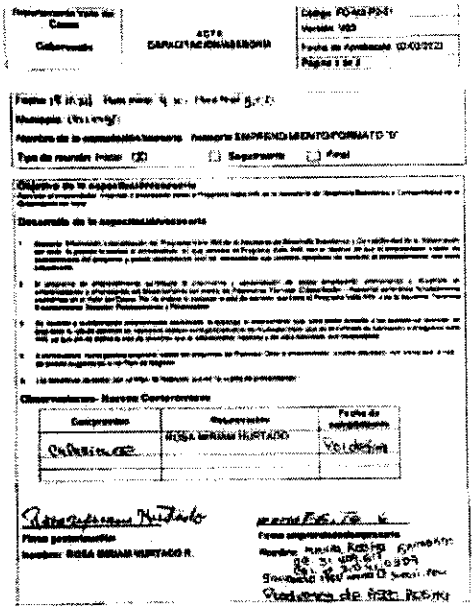


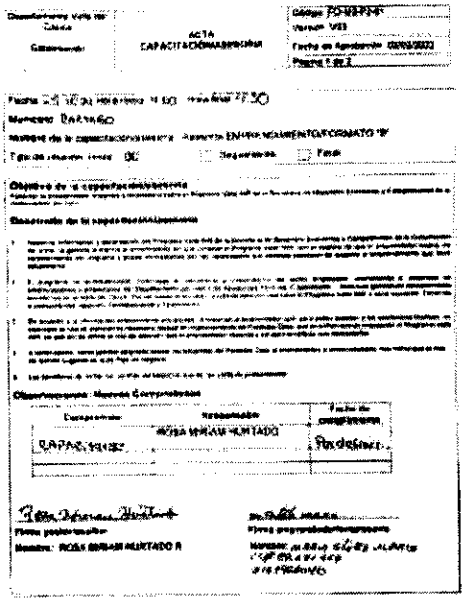


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

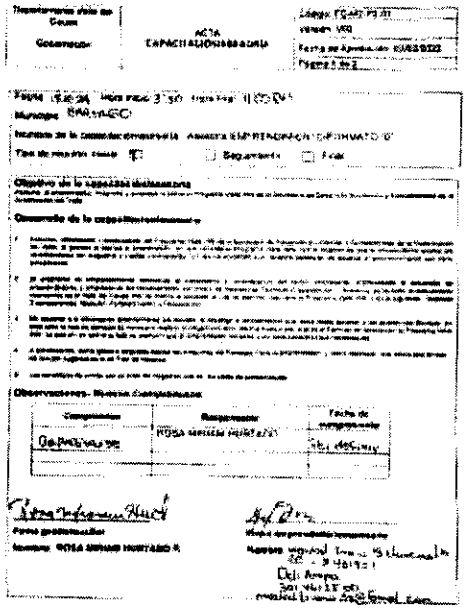


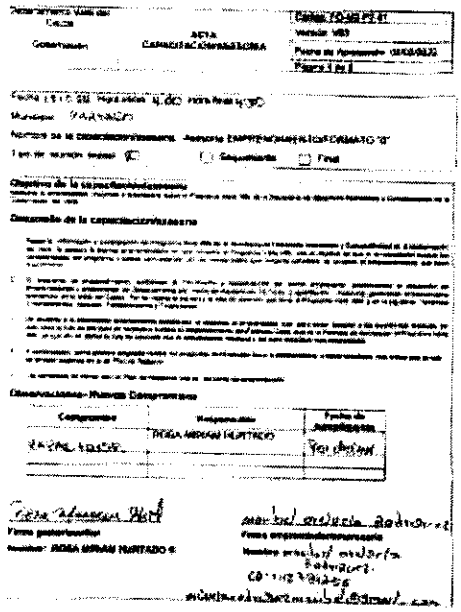


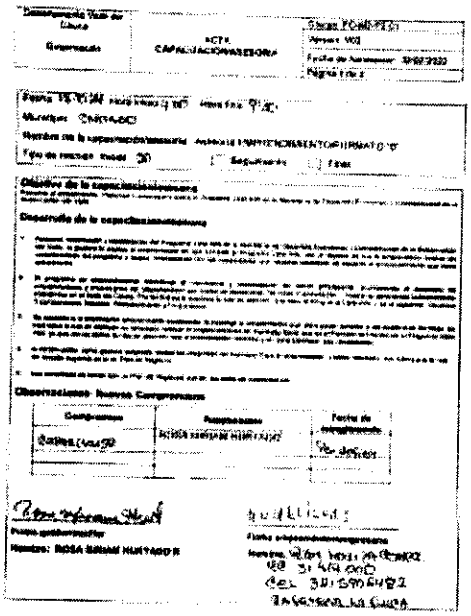


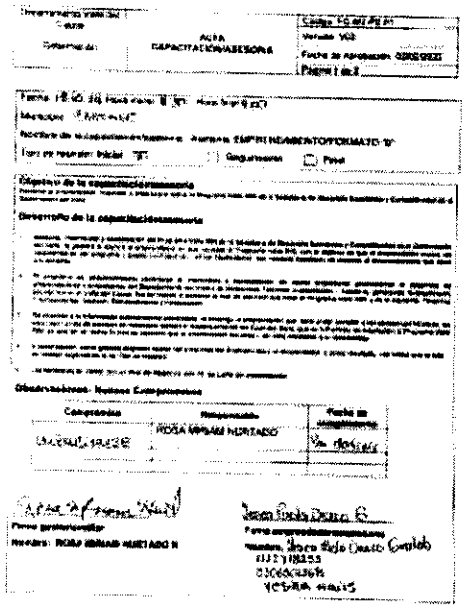


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

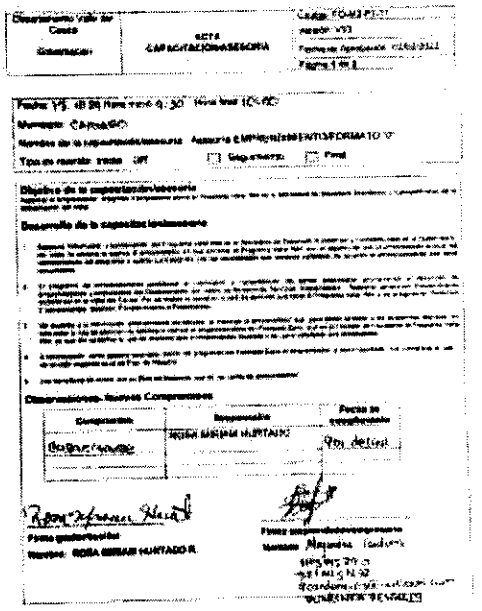


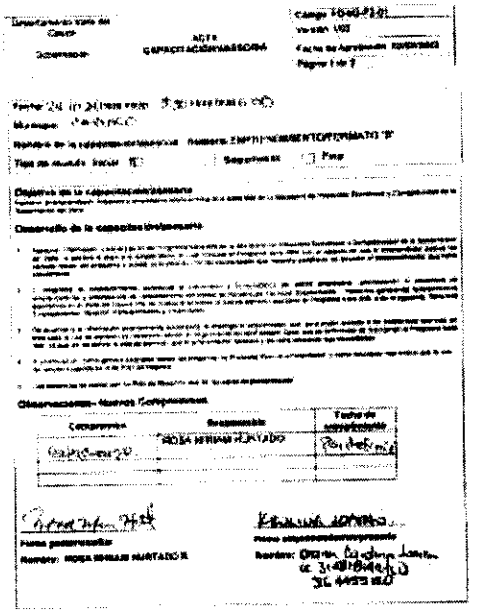


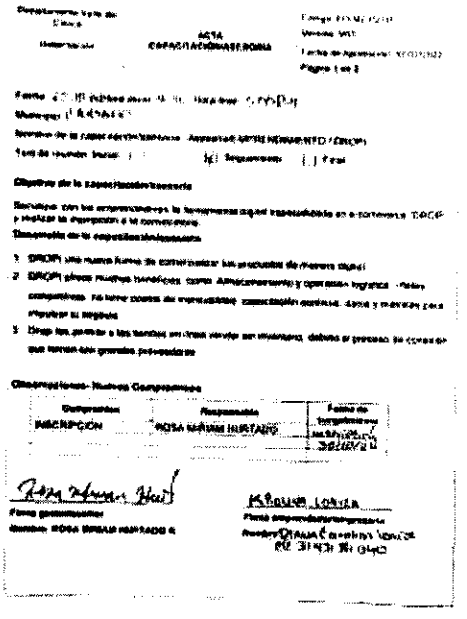


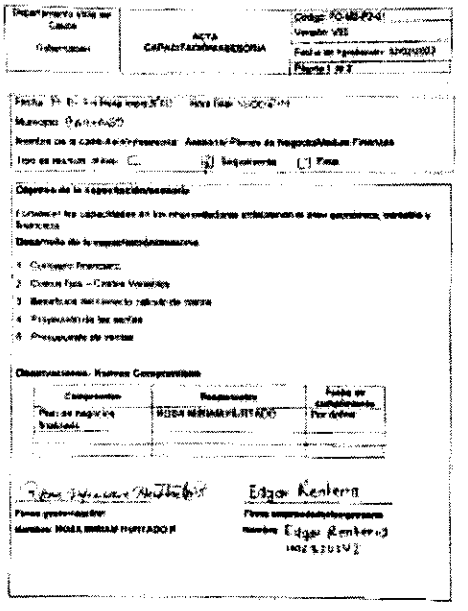


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

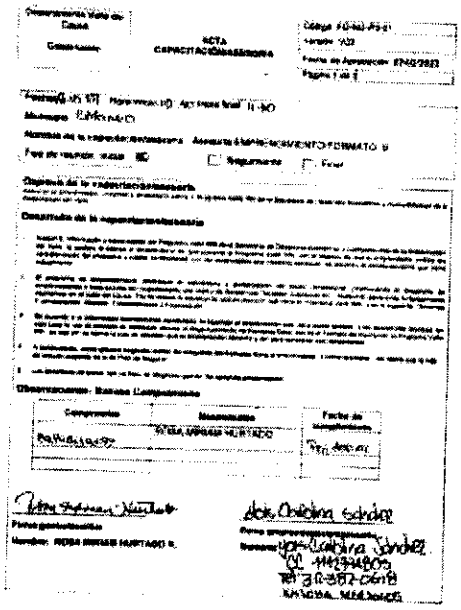




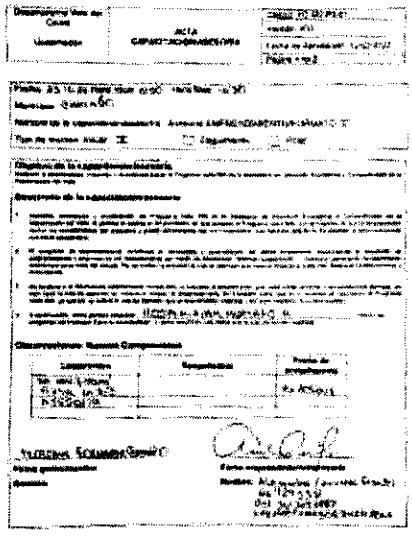


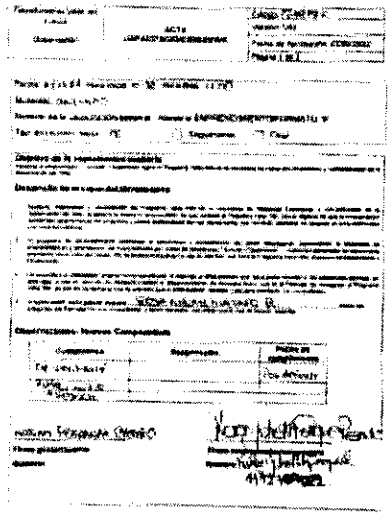


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

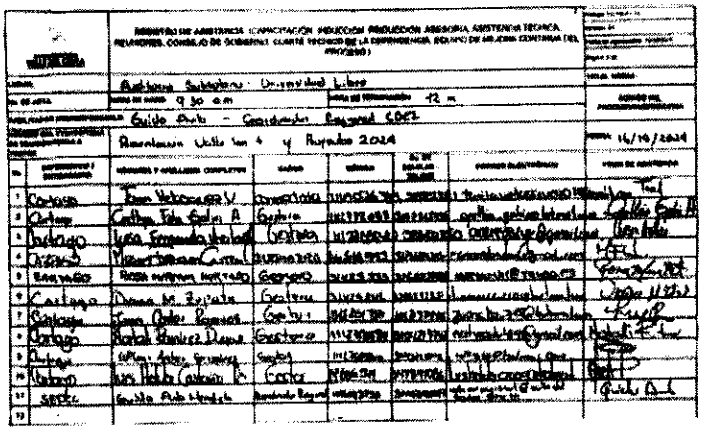


INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA 2499





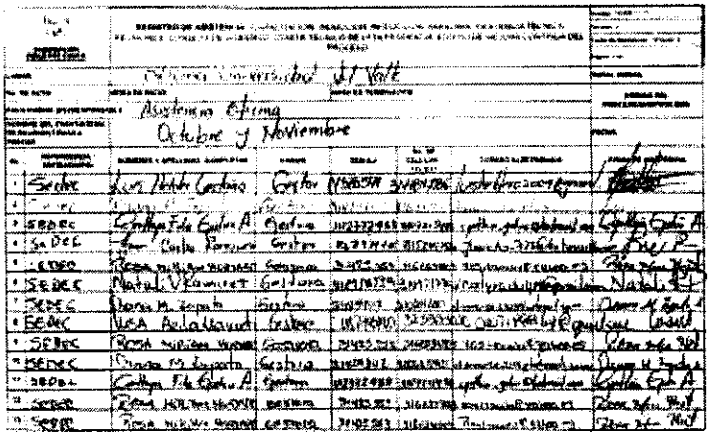
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6







INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO
C.C.31425553
Teléfono: 3166237203
Correo:ROSITAMHR@YAHOO.ES

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO MFL2
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha: **12** de **noviembre** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-7592-2024 de 17 de junio de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069285 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401- 2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca.. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/31 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO** **C.C. 1144041044**
Contratista	**ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO** **C.C. 31425553** Teléfono. 3166237203

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE de 2024, CUOTA 6**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	85,7%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7592-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones especificas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

La contratista Socializó la ruta de emprendimiento y brindó la información de los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial Valle INN Cartago. Llevé a cabo la inscripción al programa Valle INN a través del link del formato "0" a: 13 emprendedores los cuales fueron atendidos de manera presencial en la oficina ubicada en Universidad del Valle sede Cartago-Campus del Rosario.

La contratista Llevó a cabo la capacitación **"GIN" (Genere Ideas de Negocios)**; a Catorce (14) emprendedores. Lugar: Universidad del Valle sede Cartago y diligencié los respectivos formatos para dar continuidad a la ruta emprendedora.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

La contratista Llevó a cabo socialización e inscripción a la iniciativa DROPI a UN (1) emprendedores para pertenecer a esta gran tienda virtual.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

La contratista Cumplió con un total de 17 actas de asesorías personalizadas. TRECE (13) asesorías socializando "La Ruta Emprendedora" y la importancia de inscribirse en el formato "0". UNA (1) asesorías en la iniciativa DROPI y TRES (3) asesorías modulo financiero.

La contratista Apoyó la inscripción al programa 2499 con Dos (2 socializando "La Ruta Emprendedora" y la importancia de inscribirse en el formato "0".

La contratista Organizó entrega de la documentación generada en la atención a los emprendedores que asistieron a las asesorías durante el periodo comprendido del mes de noviembre. Dicha información es enviada al coordinador del CDE Cartago tales como: el cronograma de Asesorías y el Cronograma de capacitación, con sus respectivas evidencias Para su respectivo control y manejo de archivo.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

La contratista Cumplió con la asistencia a la reunión contratistas "SOCIALIZACIÒN PROYECTO 19001 y 2499; Donde se dio a conocer los objetivos requisitos y evidencias y meta para cada uno.", A cargo del Dr. Guido Ávila Mendieta Coordinador Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Hora: 2:00 a 3:30 PM Google Meet.

La contratista Cumplió con la asistencia a "Reunión Equipo de Trabajo" a Cargo de nuestra Líder Dra. Miriam Fernanda Castro. Hora: 2:00 a 3.30 pm Lugar: Universidad del Valle. Temas tratados: 1. La medición de cada Gestor por municipio asignado. 2. Los Indicadores por gestor 3. Proyecto 2499 y meta a cumplir 4. Actualizaciòn de los formatos de mediciòn para los dos proyectos.

La contratista Participò de "Reunión Equipo de Trabajo" a Cargo de nuestra Líder Dra. Miriam Fernanda Castro. Hora: 10:00 a 11.30 am Lugar: Universidad del Valle. Temas tratados: Temas tratados: 1. Indicadores proyecto 1901 y 2499 por cada gestor. 2. Fondo ValleINN Mas se dividen los grupos y se dan a conocer los terminos de referenciay los anexos 3. Evidencias el Proyecto 2499 y meta a cumplir 4. Eventos de la Semana Global del emprendimiento.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista Participò de la visita al Municipio de ALCALA Para presentarle al Señor Jose Dario Rojas como delegado de emprendimiento del municipio "LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO" y los servicios del CDEI Lugar: Alcaldía Municipal. Hora: 9:00 a 10:30

La contratista Participò de la capacitación presencial para gestores del CDEI Cartago , "FONDO VALLEINN+" donde se dio a conocer los municipios que tendran capital semilla de igual manera se establecieron las fases del programa y el inicio de la convocatoria. A cargo del Dr. Guido Ávila Mendieta Coordinador Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y la Dra Gina Madera Hora: 9:00 a 12:00m.

La contratista Realizó atención a los emprendedores en la oficina de la Universidad de Valle sede Cartago los días jueves del mes de noviembre, día que fue asignado según programación del Centro de Desarrollo Empresarial e Innovación Cartago.

La contratista Participò activamente de las publicaciones de las redes sociales de la oficina y ayude a compartir por medio de mis redes sociales y grupos de WhatsApp con persona y grupos de interés lo cual ayudara con que la comunidad mantenga informada acerca de estos temas de interés para los emprendedores.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1066950367 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 8810806962. con periodo de cotización del mes de OCTUBRE de 2024.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$26.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$26.000.000
Valor pagado	$18.000.000 ✓
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000 ✓
Valor total ejecutado	$22.000.000 ✓
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000 ✓
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Julio/2024	2.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Agosto/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Agosto/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Septiembre/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 5	Octubre/2024	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 7 de DICIEMBRE de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:
12 días del mes de **noviembre** de **2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-01, 12:36:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066950367

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810806962

PAGADO 01/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO		
Documento	CC31425553	**Dirección**	CRA 8 BIS 19 16 LAURELES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3166237203
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31425553	ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 00733 DE - 9 MAY 2000

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión por Muerte, con fundamento en el Expediente MDN No. 2227 de 1999.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la resolución No. 1275 de 1999, y

CONSIDERANDO

Que el Sargento Viceprimero (Póstumo) del Ejército Nacional, RINCON VERGARA FERNANDO, fue dado de baja el 8 de julio de 1999, por defunción.

Que según Informe Administrativo por Muerte No. 041 del 08 de julio de 1999, obrante a folio 2 del expediente prestacional, suscrito por el Comandante Batallón de Artillería No. 13 "GENERAL FERNANDO LANDAZABAL REYES", la muerte del mencionado Suboficial ocurrió "**EN COMBATE POR ACCION DIRECTA DEL ENEMIGO".**

Que al tenor de lo dispuesto en el Decreto No. 1211 de 1990, por el fallecimiento del citado Suboficial, se ha consolidado el derecho al reconocimiento y pago de una pensión mensual por muerte a favor de sus beneficiarios legales, equivalente al 50 % de las siguientes partidas: Sueldo básico que en todo tiempo devengue un Suboficial del mismo grado, 30% del subsidio familiar, 15% de prima de actividad, 11% de prima de antigüedad y 1/12 de prima de navidad, toda vez que según Hoja de servicios No. 350 del 11 de noviembre de 1999, el citado suboficial laboró un total de 11años, 4 meses y 24 días, incluida la diferencia año laboral.

Que a reclamar la referida prestación se hizo presente la señora ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO en su condición de cónyuge supérstite, según registro civil de matrimonio obrante a folio 5 y en representación del menor FERNANDO RINCON HURTADO, hijo póstumo del causante, según consta en el registro civil de nacimiento obrante a folio 6 del respectivo expediente.

Powered by CamScanner

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión por Muerte, con fundamento en el Expediente MDN No. 2227 de 1999.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 de la norma ídem, los mencionados peticionarios se encuentran comprendidos dentro del orden preferencial de beneficiarios, teniendo por consiguiente derecho a percibir la aludida pensión, a partir del 8 de octubre de 1999, distribuida así: el 50% a favor ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO, y el 50% restante a favor del menor FERNANDO RINCON HURTADO, quedando entendido que lo correspondiente a este último se cancelará a través de la madre, por tener la patria potestad sobre su hijo.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer con cargo al Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, por el Grupo Prestaciones Sociales de la División Logística, una pensión mensual por muerte, consolidada por el deceso del Sargento Viceprimero (Póstumo) del Ejército Nacional FERNANDO RINCON VERGARA, Código No. 8950875, a partir del 8 de octubre de 1999, equivalente al 50% de las siguientes partidas: Sueldo básico que en todo tiempo devengue un Suboficial del mismo grado conferido al causante, 30% de subsidio familiar, 15% de prima de actividad, 11% de prima de antigüedad y 1/12 de prima de navidad, conforme a lo manifestado en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º. Ordenar pagar la pensión reconocida en el artículo anterior, así: 50% a favor de ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO, C.C. No. 31.425.553 en su condición de cónyuge supérstite y el 50% restante a favor del menor FERNANDO RINCON HURTADO por intermedio de la señora ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 3º. La pensión aquí reconocida se cancelará conforme a las disponibilidades presupuestales.

ARTICULO 4º. Los beneficiarios comprobarán mensualmente su supervivencia y cotizarán con el 4% del valor de la pensión, con destino a la Dirección General de Sanidad Militar, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 5º. El Ministerio de Defensa Nacional se reserva la facultad de redistribuir la pensión aquí reconocida en el evento que se presenten otros beneficiarios con igual o mejor derecho.

Powered by CamScanner

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión por Muerte, con fundamento en el Expediente MDN No. 2227 de 1999.

ARTICULO 6º. La pensión de beneficiarios reconocida en la presente providencia acrecerá o se extinguirá por las causales de Ley, de oficio, a través del Grupo Prestaciones Sociales de la División Logística de este Ministerio.

ARTICULO 7º. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a ella o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretenden hacer valer.

ARTICULO 8º. Para los fines legales subsiguientes agréguese copia de la presente resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santafé de Bogotá, D.C. 9 MAY 2000

Vicealmirante ALFONSO CALERO ESPINOSA
Secretario General

Teniente Coronel ALONSO EMILIO HERRAN MARTINEZ
Coordinador Grupo Prestaciones Sociales

Powered by CamScanner

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5
Cra 5N #18-20 Cartago
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

CANT		PRECIO	UM	TOTAL
1	X	1	UD	464.400

VALOR : 464.400
FECHA DOC.: 20241101
NIT : 1066950367
PIN : 8810806962
PLANILLA : 1066950367
PERIODO : 202410
001 999919 recaudo s-202410
==>> SUBTOTAL/TOTAL :$ 464.400
Efectivo **500.000**
CAMBIO 35.600
11/01/24 11:43 0579 01 0088 56685

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

Powered by CamScanner